

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EQUIPERMARS CIA LTDA.**

En la ciudad de Machala a los 04 días del mes de Abril de 2016, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUIPERMARS CIA LTDA. en el local donde funcionan las oficinas, ubicado en la Av. Rocafuerte N° 706 y Tarqui de esta ciudad de Machala- Siendo las doce horas acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de compañías, dirigida por el Presidente Señor Juan Carlos Rojas Fajardo, quien solicita que se designe al Ab Carlos Lopez, para que haga las veces de Secretarios Ad-Hoc de la presente Junta, mismo que es aceptada por los socios e inmediatamente el Secretario Señor Ab. Carlos Lopez Apolo, constata la presente de los Señores Socios:

No	NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION
1	MANUEL ROJAS AMARI	300	\$10
2	JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO	100	\$10
3	RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO	100	\$10
	TOTAL DEL CAPITAL	500	\$ 5.000

Encontrándose presente todos los socios y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta Universal de socios de compañía EQUIPERMARS CIA. LTDA., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el orden del día materia de la presente convocatoria:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por parte del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2015;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2015;
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2015;
7. Designación del Comisario del año 2016.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 500 Participación, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **EQUIPERMARS CIA LTDA.**, Señores Socios luego que, por secretaria, se ha certificado el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener la comparecencia de los Socios, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2015.-

El Señor Manuel Seoban Rojas Amari Gerente General de la compañía, da a conocer el informe correspondiente al año 2015, (Informe que se agrega a la presente acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUIPERMARS CIA LTDA) se eleva aprobación por parte de los socios de la Compañía el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez Comisaria de la compañía, expone su informe, la misma que da la bienvenida y de conformidad con el Art 279, ha examinado el balance al 31 de Diciembre de 2015 y estado de pérdidas y ganancias, y se determina como resultado se encuentra satisfactorio, y que guarda los parámetros recomendados, basándose en los principios de contabilidad del Ecuador y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad (Se agrega el informe de Comisaria a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUIPERMARS CIA LTDA)

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.-

En calidad de contador de la compañía, toma la palabra la Ing. Liliana Tello y pone en consideración de los socios los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2015 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad (Se agrega el informe por parte de la Contadora a la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EQUIPERMARS CIA LTDA)

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2015.-

El Señor Ricardo Andrés Rojas Fajardo manifiesta: Señores Socios mociono que, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, se consolide el 10% de la utilidades para reserva legal y el valor restante de utilidad, se consolide como reserva facultativa, una vez que se ha puesto en consideración se solicita la aprobación de los socios de la Compañía, la misma que es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2016.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Ricardo Rojas Fajardo mociona que se ratifique como Comisario de **EQUIPERMARS CIA LTDA.** La Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez, moción que es secundada por el Señor Juan Carlos Rojas Fajardo, y es aprobada por unanimidad por los Socios presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

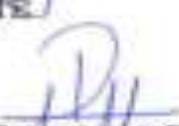
Siendo las 12:30 del día Lunes 04 de Abril del 2016 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



ING JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO SR.
PRESIDENTE



MANUEL SEDBAN ROJAS AMARI
GERENTE GENERAL



SR. RICARDO ROJAS FAJARDO
SOCIO



AB. CARLOS LOPEZ APOLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA